

ACTA SESION PLENARIA

ACTA NÚM. 08/07

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 26.07.07

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. FULGENCIO FLOX RODRÍGUEZ
D. DONATO MORENA ALCAIDE
DÑA. MARÍA DE LA ALMUDENA PARDO MOLINA
D. ÁNGEL GARCÍA PARDO
D. LUIS ALCAIDE MORA
DÑA. MARÍA DEL PILAR GARCÍA GARCÍA
D. SANTIAGO REAL MOLINA
DÑA. MARÍA JOSEFA BARRERA BARBA
D. FRANCISCO MORA FERNÁNDEZ
D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

EXCUSA SU AUSENCIA

En Aldea del Rey, a veintiséis de julio de dos mil siete, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones habilitado al efecto en el E.U.M. sito en Calle Real núm. 98 1ª planta, en primera convocatoria, los Señores Concejales anotados, al objeto de celebrar sesión pública *extraordinaria*, para la que han sido citados en tiempo y forma, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL MORALES MOLINA.

Asiste el Secretario de la Corporación D. RAÚL CIUDAD FERNÁNDEZ.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia, a las veinte horas y cinco minutos, y una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.-PRESUPUESTO ORDINARIO 2007, PLANTILLA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCIÓN.

Por parte del Sr. Secretario, se da cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el pasado veintitrés de julio de dos mil siete, con el siguiente tenor literal:

“ÚNICO.- EXAMEN Y DICTAMEN SOBRE PRESUPUESTO ORDINARIO 2007, PLANTILLA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCIÓN”

Se da cuenta del proyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 2007, dando cuenta de las bases fundamentales que se han tenido en cuenta a la hora de redactar los mismos.

Manifiesta el concejal del G.M.S D. José Luis González Rodríguez, que el voto de su grupo es desfavorable debido al reparto desproporcionado de las indemnizaciones a Grupos Políticos y teléfonos móviles: La inexistencia de partida para un Plan Local de Empleo, el mantenimiento de la plaza de encargado de polideportivo, la insuficiencia de plazas de policía local y la no provisión de la plaza de oficial de 1ª.

Tras ello, se propone por la Presidencia a la Comisión de Cuentas el informe favorable, que se elevará al Pleno de la Corporación, órgano competente para su aprobación, y se acuerda con tres votos favorables de D. Miguel Morales Molina, D. Fulgencio Flox Rodríguez, y D. Donato Morena Alcaide, y dos votos en contra de D. José Luis González Rodríguez y Dña. María Josefa Barrera Barba informar favorablemente el Presupuesto Ordinario para 2007 así como la Plantilla de Personal y las Bases de Ejecución, con el siguiente resumen a nivel de capítulos.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 GASTOS DE PERSONAL -----	422.641,29 €
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS -----	423.547,14 €
3 GASTOS FINANCIEROS -----	5.536,12 €
4 TRASFERENCIAS CORRIENTES -----	176.159,95 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6 INVERSIONES REALES -----	157.131,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS-----	29.646,08 €

TOTAL GASTOS ----- 1.214.661,58 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 IMPUESTOS DIRECTOS-----	343.408,39 €
2 IMPUESTOS INDIRECTOS -----	46.655,27 €
3 TASAS Y OTROS INGRESOS -----	248.723,57 €
4 TRASFERENCIAS CORRIENTES -----	453.385,84 €
5 INGRESOS PATRIMONIALES -----	4.637,51 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

7 TRASFERENCIAS DE CAPITAL -----	117.851,00 €
TOTAL INGRESOS -----	1.214.661,58 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PROVINCIA: CIUDAD-REAL

**CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL
REY**

Nº CODIGO TERRITORIAL: 13009

EJERCICIO 2007

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
Secretario-Interventor	1	A/B	Habilitac Nacional	Secretaria-Intervenc
Administrativo	1	C	Admon. General	Administrativa
Auxiliar Administ.	2	D	Admon. General	Auxiliar
Guardia Policía Local	2	C	Admon. Especial	Servicios Especiales
Operario Servicios	1	E	Admon. Especial	Servicios Especiales

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	MUNERO DE PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Limpieza Edificios y colegio	2	Primarios	Vacante
Guarda Rural	1	Primarios	
Oficial de construcción 1ª	1	Primarios	
Oficial de construcción 2ª	1	Primarios	
Director U.P.y biblioteca	1	Bachiller	
Encargado cementerio	1	Primarios	Interino
Encargado polideportivo	1	Primarios	

C) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
Profesor de adultos	1	Diplomado	Por obra o servicio	½ jornada
Auxiliar ayuda domicilio	3	Primarios	Por obra o servicio	
Socorrista piscina	2	Titulación oficial	Por obra o servicio	
Portero piscina	2	Primarios	Por obra o servicio	
Encargado medios C.	1	Bachiller	Por obra o servicio	
Encargado Ludoteca	1	T.E.E.I	Por obra o servicio	
Encargado C.A.I	1	T.E.J.I.	Por obra o servicio	

NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA -----7
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL FIJO -----8
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA -----11
NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL -----0

Toma la palabra la Presidencia, y comenta sucintamente las inversiones que se pretenden acometer.

A continuación solicita la palabra y le es concedida al portavoz del G.M.S. D. José Luis González Rodríguez, el cuál fundamenta la oposición de su Grupo a los Presupuestos, Bases de Ejecución y Plantilla de personal, en síntesis, por las indemnizaciones no paritarias a los Grupos Municipales, así como la desigualdad en el reparto de teléfonos móviles entre los Grupos. Manifiesta también la necesidad de cubrir la plaza de oficial de 1ª, crear una plaza de Policía Local y eliminar la plaza de encargado del polideportivo. En definitiva, para el G.M.S., no se cubren las necesidades del

municipio, hay partidas que nacen con déficit desde el principio, hay pocas inversiones y se atienden de manera precaria las necesidades sociales.

Posteriormente solicita la palabra y le es concedida el portavoz del G.M.P. D. Fulgencio Flox Rodríguez, y manifiesta que el G.M.P votará favorablemente la aprobación de los presupuestos, pues entiende que son unos presupuestos que cubren los compromisos anteriores a la constitución de la nueva Corporación, y permiten acometer los nuevos servicios creados. Manifiesta el Sr. Flox Rodríguez que la asignación a Grupos, indemnizaciones y móviles es proporcional a su representatividad, y que entiende perfectamente cubierto el servicio de Policía Local con el apoyo de la Guardia Civil e indispensable la plaza de encargado de polideportivo. También considera notable el esfuerzo inversor y en materia de asistencia social, con un incremento en la partida destinada a actividades de carácter social.

Tras ello, se produce un intercambio de pareceres entre D. Fulgencio Flox Rodríguez y el concejal del G.M.S. D. Santiago Real Molina, sobre la fecha, importe, y utilización del despacho del G.M.S.

Finalmente, tras otras explicaciones y aclaraciones sobre el contenido del Presupuesto, el Pleno con siete votos favorables de los miembros del G.M.P y cuatro votos en contra de los concejales del G.M.S acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General para 2007, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal.

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2007 las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALDEA EL REY, PARA LAS OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DEL CAMPO DE FÚTBOL.
--

Visto el borrador de Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el Ayuntamiento de Aldea el Rey, para las Obras de Reforma y Mejora del Campo de Fútbol;

Considerando la Obra de gran interés público, y valorando el esfuerzo económico de la Consejería para la ejecución de la obra;

Considerando que en el Presupuesto del ejercicio 2007 se consigna la partida 452 63205 con un crédito inicial de 24.000 euros para hacer frente a la aportación municipal.

El Pleno acuerda por unanimidad, con once votos favorables:

Primero.- Aprobar el texto del Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el ayuntamiento de Aldea el Rey, para las Obras de Reforma y Mejora del Campo de Fútbol.

Segundo.- Adjudicar el contrato de obra por alguno de los sistemas previstos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por contrata.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio.

3º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2006.
--

Por parte del Sr. Secretario se da cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el pasado quince de mayo de dos mil siete, con el siguiente tenor literal:

“ÚNICO.- EXAMEN Y DICTAMEN SOBRE CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2006”.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2.006 con todos sus documentos y que arroja el siguiente resultado:

1. FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA A FIN DE EJERCICIO	-----324.407,59 €
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	-----334.542,18 €
Deudores pendientes de cobro Presupuesto corriente	----- 144.911,54 €
Deudores pendientes de cobro Presupuesto cerrado	----- 184.032,67 €
Deudores de O.N.P.	----- 5.597,97 €
Ingresos pendientes de aplicación	----- 0,00 €
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	----- 181.891,69 €
Acreeedores pendientes de pago de P.corrientes	-----59.297,44 €
Acreeedores pendientes de pago de P. Cerrados	-----68.275,98 €
De otras operaciones no presupuestarias	-----54.318,27 €
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	----- 0,00 €
4. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	-----477.058,08 €
5. SALDOS DE DUDOSO COBRO	----- 134.112,38 €
6. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	----- 260.788,68 €
7. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	----- 82.157,02 €

Toma la palabra el concejal del G.M.S. D. Santiago Real Molina y manifiesta que, si bien en la redacción técnica de la Cuenta General su Grupo no tiene nada que objetar, han de emitir un voto negativo a los resultados de la Cuenta General, pues reflejan la ejecución de un presupuesto al que votaron en contra, y con un gran número de obligaciones pendientes de pago.

Tras esta intervención la Comisión Especial de Cuentas acuerda por mayoría, con el voto en contra de D. Santiago Real Molina, y el voto de favorable del Presidente y de D. Luis Alcaide Alañón dictaminar favorablemente la Cuenta General Presupuestaria del ejercicio 2006.

Así mismo, se acuerda que se exponga al público por plazo de quince días y ocho más para oír reclamaciones y se someta a la aprobación del Pleno de la Corporación.”

Por parte del Sr. Secretario-Interventor se informa que la Cuenta General del Presupuesto 2006 ha estado expuesta el Tablón de Anuncios Municipal, y en el B.O.P núm. 65, de fecha 28 de mayo de 2007, durante el plazo que marca el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se haya producido ninguna reclamación.

Tras ello el Pleno, con siete votos favorables de los concejales del G.M.P., y cuatro en contra de los concejales del G.M.S. acuerda:

Primero. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2006

Segundo.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21,10 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Miguel Morales Molina.

Fdo. Raúl Ciudad Fernández.